

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/006/2022

ACUERDO AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/006/2022 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE APRUEBAN LAS COMPARECENCIAS VÍA REMOTA ANTE LAS COMISIONES DE ESTE CONGRESO DE LAS PERSONAS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS QUE INTEGRAN EL GABINETE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES Y DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRO), CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO.

CONSIDERANDOS

- I. Que el artículo 122 apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que el ejercicio del Poder Legislativo se deposita en la Legislatura de la Ciudad de México, la cual se integrará en los términos que establezca la Constitución Política de la entidad.
- II. Que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México, la función legislativa se deposita en el Congreso de la Ciudad de México, en las materias que expresamente le confiere a la misma.
- III. Que el 1 de septiembre de 2021 quedo instalada la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de Mexico, asi como la apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año Legislativo, en dicha sesión se emitió la declaración formal y legal de los grupos y asociaciones parlamentarias que la conforman.
- IV. Que artículo 29 apartado E numeral 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México, establece que el Congreso de la Ciudad de México contará con un órgano de coordinación política que reflejará en su composición la pluralidad y proporción de los grupos parlamentarios que integren el pleno.
- V. Que el artículo 48 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, dispone que la Junta de coordinación Política es la expresión de pluralidad del Congreso, por tanto, es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno este en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.
- VI. Que de conformidad con lo señalado en lo anterior, particularmente en lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, el 23 de agosto del año en curso mediante el ACUERDO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

CCMX/III/JUCOPO/029/2022 se designó, para el Segundo Año de la Legislatura, como Presidente de esta Junta de Coordinación Política al Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con efectos a partir del 1º de septiembre de 2022.

VII. Que el artículo 49 fracción I de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, establece que la Junta de Coordinación Política acordará la celebración de sesiones públicas, además de elaborar la agenda de los asuntos políticos y de trámite de que se traten.

VIII. Que el artículo 49 fracción XXI de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México precisa las atribuciones que a esta Junta corresponden, entre ellas, suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahoguen en el pleno.

IX. Que el artículo 33, numeral 2 de la Constitución Política de la Ciudad de México establece que las personas titulares de las secretarías del gabinete deberán presentar sus informes anuales de gestión durante el mes de octubre, así mismo deberán acudir a la respectiva sesión de comparecencia en el Pleno del Congreso cuando sean citados.

X. Que el artículo 13 fracciones XIII, LXXV y LXXXVI de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, establece la facultad de esta Legislatura para citar a comparecer a servidores públicos del Gobierno de la Ciudad.

XI. Que el artículo 16 de la mencionada Ley dispone la obligación de las personas titulares de las Secretarías rendir informes y comparecer bajo protesta de decir verdad ante el Congreso de la Ciudad de México.

XII. Que el artículo 16 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México señala las secretarías con las que contará la persona titular de la Jefatura de Gobierno durante su encargo, siendo estas las siguientes:

- I. Secretaría de Gobierno;
- II. Secretaría de Administración y Finanzas;
- III. Secretaría de la Contraloría General;
- IV. Secretaría de Cultura;
- V. Secretaría de Desarrollo Económico;
- VI. Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda;
- VII. Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación;

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

- VIII. Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil;
- IX. Secretaría de Inclusión y Bienestar Social;
- X. Secretaría del Medio Ambiente;
- XI. Secretaría de Movilidad;
- XII. Secretaría de las Mujeres;
- XIII. Secretaría de Obras y Servicios;
- XIV. Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes;
- XV. Secretaría de Salud;
- XVI. Secretaría de Seguridad Ciudadana;
- XVII. Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo;
- XVIII. Secretaría de Turismo; y
- XIX. Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

XIII. Que el artículo 159 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, a la letra establece que "...Las comparecencias se llevarán a cabo conforme a la programación que acuerde el Pleno a Propuesta de la Junta."

XIV. Que los artículos 254 y 283 al 288 del Reglamento del Congreso establece el procedimiento para las comparecencias de los servidores públicos ante las Comisiones del Congreso.

XV. Que con fecha 06 de septiembre del 2021, la Junta de Coordinación Política de este H. Congreso aprobó el Acuerdo CCMX/III/JUCOPO/04/2021 por el cual se aprueban las Reglas para Desarrollar las Sesiones Vía Remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México.

XVI. Que derivado de la situación consecuencia del COVID19 del cual no se ha decretado su completa eliminación, además de la cantidad de titulares de secretarías a comparecer con días y horarios seguidos producto de la necesidad de cumplir con su obligación de comparecer en el Congreso y, al mismo tiempo, de la carga de trabajo del presente Congreso frente a la próxima discusión del paquete económico, es que se decide llevar a cabo las sesiones vía remota con las reglas aprobadas el 6 de septiembre del año anterior.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

XVII. Que en la Sesión Constitutiva del Segundo Año de esta II Legislatura, la cual tuvo verificativo el 1 de septiembre del año en curso, se hizo del conocimiento de las y los Diputados que integran este H. Congreso, de la entrega de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno y, por lo tanto la Jefa de Gobierno compareció ante el Pleno el 07 de octubre de octubre de 2022.

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 29, Apartado E, numeral 3, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 45 al 51 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, así como las demás disposiciones jurídicas que norman la vida interna de este órgano legislativo, la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México de esta II Legislatura tiene a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueban las comparecencias ante Comisiones vía remota de los titulares de las Secretarías que se mencionan en la siguiente tabla y de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, todas de la Ciudad de México, de acuerdo al siguiente calendario:

DEPENDENCIA	COMISIONES	FECHA	HORA
Secretaría de Salud	Comisión de Salud	28 octubre	9:00 hrs.
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	Comisión Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra y la Comisión de Administración y Procuración de Justicia	28 octubre	11:00 hrs.
Secretaría de la Contraloría General	Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción, la Comisión de Administración Pública Local y Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México	3 de noviembre	17:00 hrs.
Secretaría de Movilidad	Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial	3 de noviembre	19:00 hrs.
Secretaría de Turismo	Comisión de Turismo	7 de noviembre	09:00 hrs.
Secretaría de las Mujeres	Comisión de Igualdad de Género	7 de noviembre	11:00 hrs.
Secretaría de Cultura	Comisión de Derechos Culturales	9 de noviembre	09:00 hrs.



II LEGISLATURA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Secretaría de Inclusión y Bienestar Social	Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez	9 de noviembre	11:00 hrs.
Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes	Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes	11 de noviembre	09:00 hrs.
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, la Comisión de Vivienda, la Comisión de Planeación del Desarrollo y la Comisión de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México	11 de noviembre	11:00 hrs.
Secretaría de Obras y Servicios	Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público	14 de noviembre	09:00 hrs.
Secretaría de Desarrollo Económico	Comisión de Desarrollo Económico, Comisión de Reactivación Económica y la Comisión de Desarrollo Rural, Abasto y Distribución de alimentos	14 de noviembre	11:00 hrs.
Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	Comisión de Protección Civil Gestión Integral de Riesgos y la Comisión de Reconstrucción	16 de noviembre	09:00 hrs.
Secretaría del Medio Ambiente	Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y la Comisión de Bienestar Animal	16 de noviembre	11:00 hrs.
Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social	18 de noviembre	09:00 hrs.
Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación	Comisión de Educación, la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, Comisión del Deporte y la Comisión de Juventud	18 de noviembre	11:00 hrs.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Dirección General del Sistema de Transporte Colectivo METRO	Comisión de movilidad sustentable y seguridad vial	21 de noviembre	09:00 hrs.
---	--	-----------------	------------

SEGUNDO. El formato de la comparecencia ante las comisiones será el siguiente:

I. Lista de Asistencia;

II. Mensaje de la o las personas que presiden la o las comisiones, hasta por 5 minutos;

III. Intervención de la persona servidora pública que comparece, hasta por 20 minutos;

VI. Intervención de una o un legislador hasta por 5 minutos por cada Grupo y Asociación Parlamentaria en el orden siguiente:

1. Asociación Parlamentaria Ciudadana
2. Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas
3. Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad
4. Grupo Parlamentaria del Partido del Trabajo
5. Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática
6. Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional
7. Grupo Parlamentario de Acción Nacional
8. Grupo Parlamentario de Morena

V. Intervención de la persona servidora pública que comparece hasta por 20 minutos para responder a los planteamientos realizados;

VI. Replica por 5 minutos, de acuerdo al orden en el que se registren, sin exceder un turno por cada Grupo y Asociación ;

VII. Intervención Final de la persona servidora pública que comparece hasta por 5 minutos;

VIII. Clausura.



II LEGISLATURA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

TERCERO. Comuníquese el presente Acuerdo al Presidente de la Mesa Directiva para que, por su conducto, se someta a consideración del Pleno del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

CUARTO.- Una vez aprobado por el Pleno del Congreso, comuníquese el presente Acuerdo a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, a las personas servidoras públicas citadas a comparecer, a las Juntas Directivas de las Comisiones, así como a la Coordinación de Servicios Parlamentarios y a la Oficialía Mayor de este Congreso, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, Ciudad de México, a los 17 días del mes de octubre de 2022.

ATENTAMENTE

Christian von Roehrich

***DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO II LEGISLATURA**

**MARTHA AVILA VENTURA
COORDINADORA DE MORENA**

**ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ
COORDINADOR PRI**

**VICTOR HUGO LOBO ROMÁN
COORDINADOR PRD**

***CIRCE CAMACHO BASTIDA
COORDINADORA PT**

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ

JESÚS SESMA SUAREZ
COORDINADOR ASOCIACIÓN
PARLAMENTARIA ALIANZA VERDE
JUNTOS POR LA CIUDAD

***ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ**
COORDINADORA ASOCIACIÓN
PARLAMENTARIA MUJERES
DEMOCRATAS

Royfid Torres

Guadalupe Morales Rubio

***ROYFID TORRES GONZÁLEZ**
COORDINADOR ASOCIACIÓN
PARLAMENTARIA CIUDADANA

***MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO**
VICECOORDINADORA MORENA

Dip. Mónica Fernández

RICARDO RUBIO TORRES
VICECOORDINADOR PAN

***MÓNICA FERNÁNDEZ CESAR**
VICECOORDINADORA PRI

JORGE GAVIÑO AMBRIZ
VICECOORDINADOR PRD

MARÍA DE LOURDES PAZ REYES
VICECOORDINADORA PT

[Signature]

***JOSÉ MARTIN PADILLA**
VICECOORDINADOR ASOCIACIÓN
PARLAMENTARIA ALIANZA VERDE
JUNTOS POR LA CIUDAD

XOCHITL BRAVO ESPINOSA
VICECOORDINADORA ASOCIACIÓN
PARLAMENTARIA MUJERES
DEMÓCRATAS



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO
VICECOORDINADORA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA

APROBADO

TÍTULO	Solicitud firma acuerdo Comparecencias Virtuales Comisiones
NOMBRE DEL ARCHIVO	ACCCMXIIJUCOPO2A0...IAS VIRTUALES.pdf
ID. DEL DOCUMENTO	b6a2c7e6733471b2da81baa6f82524ed494f1924
FORMATO FECHA REG. AUDIT.	DD / MM / YYYY
ESTADO	● Firmado

Historial del documento



17 / 10 / 2022
23:53:43 UTC

Enviado para firmar a Guadalupe Morales (guadalupe.morales@congresocdmx.gob.mx), Monica Fernandez (monica.fernandez@congresocdmx.gob.mx), Circe Camacho (circe.camacho@congresocdmx.gob.mx), padilla (martin.padilla@congresocdmx.gob.mx), Royfid (royfid.torres@congresocdmx.gob.mx) and elizabeth (elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx) por christian.vonroerich@congresocdmx.gob.mx.
IP: 200.68.173.51



18 / 10 / 2022
00:03:56 UTC

Visto por Monica Fernandez (monica.fernandez@congresocdmx.gob.mx)
IP: 201.119.90.109



18 / 10 / 2022
00:04:09 UTC

Firmado por Monica Fernandez (monica.fernandez@congresocdmx.gob.mx)
IP: 201.119.90.109

TÍTULO	Solicitud firma acuerdo Comparecencias Virtuales Comisiones
NOMBRE DEL ARCHIVO	ACCCMXIIJUCOPO2A0...IAS VIRTUALES.pdf
ID. DEL DOCUMENTO	b6a2c7e6733471b2da81baa6f82524ed494f1924
FORMATO FECHA REG. AUDIT.	DD / MM / YYYY
ESTADO	● Firmado

Historial del documento



VISTO

18 / 10 / 2022

00:09:11 UTC

Visto por Royfid (royfid.torres@congresocdmx.gob.mx)

IP: 189.217.84.135



FIRMADO

18 / 10 / 2022

00:09:29 UTC

Firmado por Royfid (royfid.torres@congresocdmx.gob.mx)

IP: 189.217.84.135



VISTO

18 / 10 / 2022

00:09:58 UTC

Visto por elizabeth (elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx)

IP: 189.216.113.90



FIRMADO

18 / 10 / 2022

00:10:15 UTC

Firmado por elizabeth (elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx)

IP: 189.216.113.90



VISTO

18 / 10 / 2022

00:16:30 UTC

Visto por Guadalupe Morales

(guadalupe.morales@congresocdmx.gob.mx)

IP: 187.190.185.252

TÍTULO	Solicitud firma acuerdo Comparecencias Virtuales Comisiones
NOMBRE DEL ARCHIVO	ACCCMXIIJUCOPO2A0...IAS VIRTUALES.pdf
ID. DEL DOCUMENTO	b6a2c7e6733471b2da81baa6f82524ed494f1924
FORMATO FECHA REG. AUDIT.	DD / MM / YYYY
ESTADO	● Firmado

Historial del documento

 FIRMADO	18 / 10 / 2022 00:16:41 UTC	Firmado por Guadalupe Morales (guadalupe.morales@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.190.185.252
 VISTO	18 / 10 / 2022 00:30:32 UTC	Visto por padilla (martin.padilla@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.189.172.89
 FIRMADO	18 / 10 / 2022 00:30:43 UTC	Firmado por padilla (martin.padilla@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.189.172.89
 VISTO	18 / 10 / 2022 00:50:15 UTC	Visto por Circe Camacho (circe.camacho@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.175.205.94
 FIRMADO	18 / 10 / 2022 00:50:57 UTC	Firmado por Circe Camacho (circe.camacho@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.175.205.94
 COMPLETADO	18 / 10 / 2022 00:50:57 UTC	Se completó el documento.